



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

864118

BUIN,

27 NOV 2024

DECRETO ALC. N° 4369 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alc. N° 3958 de fecha 28 de octubre de 2024, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de noviembre del 2024 a los funcionarios de las distintas direcciones municipales.
- 2.- Memorandum N° 825 de fecha 21 de noviembre de 2024, que solicita la autorización de programación de horas extraordinarias para la Dirección de Jurídica correspondientes al mes de noviembre de 2024.
- 3.- Decreto Alc. N° 4254 de fecha 18 de Noviembre de 2024, que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña Holán Pinto Urzúa, Abogado de la Dirección Jurídica, a contar del 18 de Noviembre de 2024 al 27 de Noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Modifíquese el Decreto Alc. N° 3958 de fecha 28 de octubre de 2024, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de noviembre de 2024, exclusivamente en los casos de los funcionarios que se señalan y de manera excepcional, debido a que por razones de buen servicio deben realizar labores que no fueron consideradas inicialmente en la programación para el mes de noviembre de 2024.

Nombre del Funcionario	Grado	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
			25 %	50 %				25%	50%	
CARVALLO SOMMER CONSTANZA	10	14229511-3	0	0	7325	8790	\$ 0	15	0	Emisión de informes jurídicos. Revisión de bases de licitación. Tramitación de causas judiciales.
CHEUQUENAO FUENTES DARIO	18	20631694-2	0	0	2578	3094	\$ 0	15	0	Labores de expurgo de documentación. Redacción de contratos.
DIAZ RIVEROS CECILIA	12	13595593-0	0	0	5117	6140	\$ 0	15	0	Redacción de Contratos. Redacción de Convenios. Transparencia Municipal. Labores de expurgo de documentación. Actualización de planilla de contratos y convenios.
MUÑOZ ASTETE CAMILA	10	17058990-4	15	0	7325	8790	\$ 109.871	0	0	Emisión de informes jurídicos. Revisión de bases de licitación. Tramitación de causas judiciales.
MUÑOZ SILVA CAMILA	10	17799323-9	0	0	7325	8790	\$ 0	15	0	Emisión de informes jurídicos. Revisión de bases de licitación. Tramitación de causas judiciales.
PINTO URZÚA HOLAN	10	13771463-9	0	0	7325	8790	\$ 0	15	0	Emisión de informes jurídicos. Revisión de bases de licitación. Tramitación de causas judiciales.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

2.- El gasto del personal de Planta se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.01.004.005 "Trabajos Extraordinarios".

3.- El gasto del personal a Contrata se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.02.004.005 "Trabajos Extraordinarios".

HOLAN PINTO URZUA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MLAL/HPU/VVS/KVC/VFG/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE